

CONECTA FICTION & ENTERTAINMENT, 9ª EDICIÓN – 16 AL 19 DE JUNIO 2025
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIOS

1. Introducción y objeto

1.1. Las presentes Condiciones de Participación y Privacidad (en adelante “las Condiciones de Participación”) regulan la solicitud para participar como voluntario en la 9ª Edición del evento “Conecta FICTION & ENTERTAINMENT”, un encuentro internacional de intercambio entre productores, autores y otros partícipes en torno a la industriadivertisiva que se celebrará en Cuenca, Castilla-La Mancha (España), los días 16 al 19 de junio de 2025 (el “Evento”). La información completa del Evento se contiene en el sitio Web www.eventconecta.com (el “Sitio Web”). En el caso de resultar seleccionado, las presentes Condiciones de Participación regulan a su vez la participación del Voluntario seleccionado en el Evento.

1.2. El responsable de la oferta contractual es INSIDE CONTENT, S.L. (el “Organizador”), sociedad constituida conforme a las leyes españolas, con domicilio social en Clara del Rey, nº 4, 5ª-dcha, 28002 Madrid y C.I.F. B-87731972, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35592, folio 110, sección 8, hoja número M-639687, y con correo electrónico: accreditation@eventconecta.com.

1.3. El solicitante para participar como voluntario en el Evento es la persona que, reuniendo los siguientes requisitos, se inscriba debidamente cumplimentando el correspondiente formulario. El solicitante para participar como voluntario en el Evento será denominado en adelante el “Solicitante”).

Requisitos para acreditarse en el Evento como Solicitante:

- (i) ser mayor de dieciocho (18) años;
- (ii) tener nivel medio de inglés (B2);
- (iii) estar cursando, a la fecha de inscripción, un grado (3 y 4º año), post-grado o master en el ámbito audiovisual, o en protocolo y producción de eventos.
- (iv) tener plena capacidad de obrar para celebrar contratos vinculantes.

1.4. Al cumplimentar el formulario de inscripción como voluntario el Solicitante podrá seleccionar una de las siguientes áreas o actividad para colaborar en el Evento, cuyas funciones y tareas, y en su caso capacidades adicionales, se describen a continuación de cada una:

- Acreditaciones
 - Asistencia a la secretaría técnica del Evento, para todas las tareas asociadas a la acreditación de asistentes.
 - Asistencia a los acreditados invitados en los aeropuertos (Madrid) y Renfe (Madrid, Cuenca), entre los días 16 y 19 de junio de 2025.
- Asistencia de Sala
 - Asistencia a los acreditados durante el Evento.
 - Control de puerta y salas.
 - Guardarropa.
 - Entrega y control de los cascos de traducción simultánea.
 - Coordinación de las necesidades en Salas de: iluminación, sonido, necesidades de mobiliario/catering, etc.
- Asistencia Equipo Técnico
 - Asistencia al equipo técnico y a la coordinadora de programación en las tareas asociadas (control de materiales audiovisuales en sus diferentes soportes y formatos).
- Coordinación de producción
 - Desarrollo de tareas de apoyo y asistencia a la producción del Evento.
Se requiere disponibilidad horaria, para cubrir actividades fuera del Palacio de Congreso.
Se valorará la posibilidad de incorporación al equipo **unos días antes de las fechas del evento.**
Se valorará la experiencia previa en producción de eventos y/o tener conocimientos de producción audiovisual.
- Asistencia al departamento de Comunicación y Prensa
 - Asistencia a las labores del departamento de Comunicación y Prensa.
 - Se requiere jornada completa
Requiere nivel de inglés alto; se valorarán otros idiomas.

El Organizador, al realizar la selección de Voluntarios, hará sus mejores esfuerzos para tener en cuenta la selección de puestos realizada por los Solicitantes.

La colaboración en el Evento será en horario de media jornada, de mañana, tarde o noche, dependiendo de los diferentes horarios de los puestos a cubrir.

1.5. El Organizador seleccionará entre los Solicitantes aquellos que cumplan los criterios mínimos de selección y que por su formación y experiencia se ajusten mejor a los puestos y necesidades a cubrir en el Evento. El Organizador se pondrá en contacto con los Solicitantes seleccionados y mantendrá con ellos una entrevista, bien presencial, bien vía videollamada. Tras la ronda de entrevistas, el Organizador seleccionará a los voluntarios para participar en el Evento (el/los Voluntario/s), quienes suscribirán con el Organizador el correspondiente acuerdo de participación. En todo caso, la participación como Voluntario en el Evento está sometida a las siguientes Condiciones de Participación.

1.6. La aceptación de las presentes Condiciones de Participación es condición necesaria para realizar la solicitud de participación como Voluntario en el Evento y, en caso de ser seleccionado, para participar como Voluntario. En todo caso, la participación como Voluntario en el Evento implica automáticamente la asunción de estas Condiciones de Participación.

2. Características

2.1. Dependiendo de los diferentes horarios de los puestos a cubrir en el Evento, el contenido y la ubicación de las actividades de voluntariado, y los turnos de trabajo, el número de días que los voluntarios serán requeridos para colaborar pueden ser variables. En cualquier caso, una vez aceptado para formar parte del equipo de Voluntarios del Evento, el Voluntario se compromete a participar y asistir durante todo el Evento o mientras se desarrolle la función para la que ha sido seleccionado y en el horario correspondiente al puesto asignado.

2.2. La participación como Voluntario en el Evento da acceso al Voluntario a las siguientes actividades generales programadas en del Evento (fuera de los horarios en los que el Voluntario deba prestar apoyo a la organización del Evento):

- Asistencia a todas las actividades para público (sin coste).
- Acceso a Paneles, Keynotes, Masterclasses y Sesiones de Pitching .
- Asistencia a paneles impartidos por reconocidos profesionales, abiertos exclusivamente a grupos de estudiantes, durante los cuales estos profesionales presentarán su empresa, expondrán su experiencia profesional y contestarán a las preguntas de los asistentes.

Así mismo, se entregará al Voluntario un ejemplar del Catálogo Oficial del Evento.

2.3. El Voluntario no podrá acceder a los siguientes recursos ni participar en las siguientes actividades.

- El Voluntario no tendrá acceso a un perfil privado en la base de datos online de participantes para concertar reuniones, organizar agenda, etc.
- El Voluntario no tendrá acceso a la zona de Networking, reservada para profesionales, excepto en el marco de las funciones que le sean asignadas.
- El Voluntario no tendrá acceso a talleres con aforo limitado, excepto en el marco de las funciones que le sean asignadas.
- El Voluntario no tendrá acceso a la gala de apertura, a comidas o cenas patrocinadas, fiestas y cócteles, ni a screenings especiales, excepto en el marco de las funciones que le sean asignadas.
- El Voluntario no tendrá acceso a aquellas otras actividades complementarias para las que se requiera una acreditación específica, excepto en el marco de las funciones que le sean asignadas.

Así mismo, el Voluntario no recibirá mochila del Evento.

En el caso de los Voluntarios que colaboren en el Evento a jornada completa, la comida correrá a cargo del Organizador.

2.4. El Voluntario deberán emplear la uniformidad que se les entregue (camiseta del Evento) y cumplir con el horario seleccionado.

2.5 A la finalización del Evento, habiendo cumplido el Voluntario con sus compromisos de participación en el Evento, **recibirá a petición del voluntario interesado**, un diploma de participación en el mismo como voluntario.

3. Condiciones de solicitud

3.1. La solicitud para participar como Voluntario en el Evento se podrá realizar online hasta el día 15 de mayo de

2025, o hasta completar el número de vacantes disponibles en la edición, siendo al único criterio del Organizador la aceptación de solicitudes a partir de dicha fecha.

3.2 El proceso de solicitud a través de un enlace en la web se realiza siguiendo los siguientes pasos:

- Cumplimentación del Formulario de Participación para Voluntarios.
- Cumplimentado el Formulario de Participación para Voluntarios, deberá aceptar las presentes Condiciones de Participación para poder continuar el proceso.
- Una vez aceptada la solicitud el Solicitante recibirá un correo electrónico de confirmación de su solicitud.
- En el caso de que el Solicitante resulte preseleccionado, el Organizador se pondrá en contacto con él para concertar una entrevista, presencial u online.
- El Organizador comunicará a los Solicitantes finalmente seleccionados para participar como Voluntarios dicha elección, así como el área y horario asignado, **a partir del día 1 de junio de 2025.**
- La participación de solicitante como Voluntario en el Evento requerirá la suscripción por el mismo del correspondiente acuerdo de participación.

3.3. A su requerimiento escrito del Voluntario, el Organizador enviará al Voluntario, a la dirección de correo electrónico facilitada por éste en el Formulario de Participación, el documento electrónico acreditativo de la ejecución de estas Condiciones de Participación.

4. Gastos

4.1. El Voluntariado durante el Evento es un compromiso no remunerado.

4.2. El transporte y alojamiento para asistir al Evento corren por cuenta del Voluntario.

5. Política de cambios y cancelación de participación y cancelación del Evento

5.1. No obstante la selección del Voluntario para participar en el Evento en un área o para una actividad u horarios determinados, el Organizador, por circunstancias o imprevistos en el desarrollo del Evento, podrá asignar al Voluntario a otras áreas o actividades distintas, dentro del horario asignado, o en otros horarios, en este caso sujeto a la disponibilidad del Voluntario.

5.2. El organizador se reserva el derecho de denegar la entrada o de expulsar, temporal o permanentemente, a cualquier Voluntario cuya conducta o comportamiento afecte a la paz y seguridad del Evento, de otros Voluntarios, de otros participantes en el Evento, de trabajadores o del Organizador del Evento, o la integridad del lugar o instalaciones de celebración del Evento, sin derecho a compensación o indemnización alguna al Voluntario.

5.3 En el caso de cancelación del Evento, el Organizador lo comunicará al Voluntario en el plazo más breve posible.

6. Consultas

6.1. El Solicitante y, en su caso, el Voluntario podrá realizar cualquier consulta en relación con su solicitud de participación o participación efectiva en el Evento mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que consta en el apartado 1.2.

7. Protección de datos personales

7.1. Los datos suministrados por el Solicitante a través del Formulario de solicitud de participación como Voluntario (siendo obligatorios para poder efectuar la solicitud facilitar los marcados con un asterisco), así como los obtenidos con ocasión de otras actividades que realice en o en relación con el Evento, serán tratados bajo la responsabilidad de INSIDE CONTENT, S.L.

7.2. La recogida y tratamiento de datos tiene por finalidad gestionar las solicitudes, la asistencia y participación del Voluntario en el Evento, así como para enviar al Voluntario información, promociones y publicidad y otro tipo de comunicaciones comerciales o no relativos al Evento y newsletters, actualizar los registros del Organizador, mostrar y administrar contenidos y comunicaciones con el Voluntario, responder a comunicaciones realizadas por el Voluntario y dar cumplimiento a cualesquiera exigencias legales y serán tratados por INSIDE CONTENT, S.L. en la medida necesaria para satisfacer dichas necesidades. El Voluntario autoriza a INSIDE CONTENT, S.L. a conservar sus datos y tratarlos sus para las finalidades anteriormente descritas para las siguientes ediciones que se celebren de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT.

7.3. El Voluntario garantiza que los datos facilitados son correctos, comprometiéndose a comunicar al Organizador los cambios que se produzcan en los mismos. En caso de que el Voluntario facilite los datos requeridos de forma

incompleta o inexacta, el Organizador no garantiza la participación en el Evento, respondiendo únicamente el Voluntario de las consecuencias derivadas de la inexactitud de los datos facilitados.

7.4. El Organizador garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por el Voluntario, según lo establecido en la normativa sobre Protección de Datos Personales y sobre Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, salvo por lo dispuesto a continuación.

7.5. El Organizador informa al Voluntario de que sus datos identificativos y de contacto facilitados para la solicitud de participación en el Evento podrán ser comunicados a las entidades colaboradoras en el Evento y a aquellas empresas proveedoras que gestionen el acceso y/o presten de servicios en el marco del Evento relacionados con la asistencia y participación de los Voluntarios en el Evento, únicamente con la finalidad de facilitar dicha gestión y prestación de servicios.

7.6. El Voluntario podrá dirigirse al Organizador con el fin de poder ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento. Para ello deberán enviar al Organizador, por correo certificado, a la dirección Calle López de Hoyos, 64, 1ºE, Madrid 28002, España, o a la dirección de correo electrónico voluntarios@eventconecta.com, un requerimiento escrito especificando el derecho que desea ejercer, acompañando copia de documento oficial que le identifique. En todo caso, INSIDE CONTENT, S.L. podrá conservar una copia con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de este contrato.

7.7. El Voluntario tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos relacionados con la protección de datos.

8. Cobertura y Responsabilidad

8.1. El Voluntario estará cubierto por el seguro de responsabilidad civil del Organizador.

8.2. El Organizador declina cualquier tipo de responsabilidad por los posibles perjuicios causados por terceros y que no sean atribuibles al Organizador.

8.3. El Organizador no será responsable en caso de que existan interrupciones de los Servicios, demoras, errores, mal funcionamiento del mismo y, en general, demás inconvenientes que tengan su origen en causas que escapan del control del Organizador, y/o debida a una actuación dolosa o culposa del Voluntario y/o tenga por origen causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

9. Validez del contrato

9.1. Si alguna de las cláusulas de las presentes Condiciones de Participación resultara ser inválida, nula o inaplicable por cualquier motivo, dicha condición quedará excluida y no afectará a la validez ni la aplicabilidad del resto de condiciones.

9.2. El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes Condiciones de Participación. Las modificaciones serán aplicables a las solicitudes posteriores a la publicación de las mismas en el Sitio Web.

9.3. El Organizador se reserva el derecho a decidir sobre todas aquellas cuestiones no reguladas en las presentes Condiciones de Participación y a añadir a las presentes Condiciones de Participación las cláusulas convenientes para regular tales cuestiones, que serán inmediatamente aplicables desde su publicación en el Sitio web de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT. El Organizador notificará dichas nuevas condiciones a los Voluntarios cuando lo estime necesario a la vista de la incidencia de estas en su participación en el Evento.

10. Legislación aplicable y fuero

Las relaciones establecidas entre el Voluntario e INSIDE CONTENT se regirán por la legislación española. El Voluntario y el Organizador, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterán cualesquiera controversias y/o litigios a los Juzgados y Tribunales de Madrid, España.